



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

8641

Juicio de faltas 245/2014

CEDULA DE CITACIÓN

EN JF 245/14 Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., MARIA MERCEDES AGUADO URZAIZ a fin de que el próximo día 1 DE JULIO A LAS 11.10 horas asista en la **SALA DE VISTAS DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN OCHO DE PALMA**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por AMENAZAS, en calidad de **denunciante y/o perjudicado**, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 22 de Diciembre de 2013.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

EN PALMA DE MALLORCA A 9 DE MAYO de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

